



Re: SOLICITUD DE COTIZACION

Desde ANALISTA DE LICITACIONES <asis.procesos@seguridadpenta.com>

Fecha Mar 20/01/2026 16:12

Para JENIFFER PATIÑO <adquisiciones@electrovichada.com.co>

CC DIRECTOR COMERCIAL <dir.comercial@seguridadpenta.com>

 1 archivo adjunto (5 MB)

PROPUESTA ECONOMICA.pdf;

Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud, me permito hacer envío de la cotización solicitada, junto a los documentos requeridos.

Agradecemos que nos hayan tenido en cuenta y quedamos atentos a cualquier inquietud que se presente en el proceso de revisión.

Muchas gracias.



Laura Jimena Cruz

Asistente de Procesos

Tel: 322 4607506

6012633306

Web: www.seguridadpenta.com

Correo: asis.procesos@seguridadpenta.com



Este correo electrónico y sus adjuntos contienen información confidencial, sujeta al secreto profesional, y están destinados exclusivamente para el uso de la persona a quien van dirigidos. Si usted no es su destinatario, abstenerse de usar, difundir, distribuir o copiar este correo electrónico. Si usted ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comunique de inmediato y lo elimine sin conservar copia del mismo o de sus adjuntos. La seguridad de las comunicaciones a través de correo electrónico no puede ser garantizada y por lo tanto, Seguridad Penta LTDA no se hace responsable por los perjuicios que se ocasionen como consecuencia de la transmisión de este mensaje. Si se requiere la verificación de este correo electrónico, por favor solicite una versión impresa a su remitente.

This e-mail and any of its attachments contain confidential information,



SEGURIDAD
PENTA



NIT 830009853-8

CARTA DE PRESENTACION

Principal Bogotá : Carrera 75 # 25F-13
Tel : 601 4104617 Fax: 6012633306 Cel: 3203496007
www.seguridadpenta.com





SEGURIDAD
PENTA



NIT 830009853-8

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, 20 de enero de 2026

Señores,
ELECTROVICHADA S.A. E.S.P
Puerto Carreño, Vichada.

REF. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIAL DE 24 HORAS PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO.

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en la **CONVOCATORIA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIAL DE 24 HORAS PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO.** favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato, y legalizarlo dentro del término señalado en los términos de referencia, el cual se contará a partir del día siguiente a la notificación de la misma y ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la Convocatoria, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la copropiedad.

En mi calidad de proponente declaro:

- A. Que manifiesto expresamente haber leído y conocido las condiciones señaladas en el texto de los términos de referencia y en consecuencia me someto a las condiciones en ellas establecidas.
- B. Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de 90 días calendario, contados a partir de la fecha del cierre o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- C. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

Principal Bogotá : Carrera 75 # 25F-13
Tel : 601 4104617 Fax: 6012633306 Cel: 3203496007
www.seguridadpenta.com





SEGURIDAD
PENTA



NIT 830009853-8

- D. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas.
- E. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
- F. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto e igualmente que conozco las consecuencias jurídicas a las que incurriría en caso de algún cambio o modificación no legal.
- G. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso de contratación, la siguiente:

Nombre del Representante Legal:	JENNY CAROLINA NIÑO URIBE
C.C. o NIT	1.032.356.698 de Bogotá
Dirección:	CARRERA 75 No 25F – 13
Nombre del contacto:	Daniela Bedoya
Teléfono:	4104617 Ext 212 – 31
e-mail:	Dir.comercial@seguridadpenta.com
Sitio web	www.seguridadpenta.com
Ciudad:	Bogotá D.C.

Atentamente,

Firma:

Nombre: **JENNY CAROLINA NIÑO URIBE**

C.C. No 1.032.356.698 de Bogotá

Principal Bogotá : Carrera 75 # 25F-13
Tel : 601 4104617 Fax: 6012633306 Cel: 3203496007
www.seguridadpenta.com





SEGURIDAD
PENTA



NIT 830009853-8

CARTA MANIFESTACION DOTACION OFRECIDA PARA EL SERVICIO

Principal Bogotá : Carrera 75 # 25F-13
Tel : 601 4104617 Fax: 6012633306 Cel: 3203496007
www.seguridadpenta.com





SEGURIDAD
PENTA



NIT 830009853-8

Bogotá, 20 de enero de 2026

Señores,
ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.
Puerto Carreño, Vichada.

REF: MANIFESTACIÓN SOBRE SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Estimados señores:

Yo, **JENNY CAROLINA NIÑO URIBE** en mi calidad de representante legal de **SEGURIDAD PENTA LTDA**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatarios, nos comprometemos a suministrar la dotación necesaria para la adecuada prestación del servicio de vigilancia y seguridad, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente y de las condiciones técnicas exigidas.

La dotación que será suministrada por nuestra empresa para el personal asignado al servicio incluirá, como mínimo, los siguientes elementos:

Ítem	Elemento	Cantidad
1	Carné	1 por vigilante
2	Uniforme completo con distintivo de la empresa prestadora del servicio	1 por vigilante
3	Equipo de comunicaciones (Radioteléfono)	1 por vigilante*
4	Equipo impermeable (Capa larga)	1 por vigilante
5	Revolver con el respectivo salvoconducto y sus elementos para el porte	1 por vigilante*
6	Linterna grande de batería	1 por vigilante*
7	Detector de metales y armas tipo bastón	1 por vigilante*
8	Aplicativo para seguimiento en vivo del circuito cerrado de televisión CCTV	1 acceso
9	Bastón de mando	1 por vigilante*

Principal Bogotá : Carrera 75 # 25F-13
Tel : 601 4104617 Fax: 6012633306 Cel: 3203496007
www.seguridadpenta.com





SEGURIDAD
PENTA



NIT 830009853-8

10	Pito o silbato	1 por vigilante
11	Minuta de servicio por puesto de vigilancia	1 por vigilante*

Por medio de la presente, nos permitimos aclarar que los elementos identificados con asterisco () dentro de la manifestación serán suministrados en una (1) unidad por puesto de vigilancia y no por vigilante, teniendo en cuenta su naturaleza operativa y el uso compartido dentro del mismo servicio.

Así mismo, se aclara que el arma de dotación será asignada en una (1) unidad por servicio de vigilancia de veinticuatro (24) horas, conforme a la normatividad vigente y a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que regulan la asignación y uso de armamento para este tipo de servicios.

Atentamente,

Firma:

Nombre: **JENNY CAROLINA NIÑO URIBE**

C.C. No 1.032.356.698 de Bogotá

Principal Bogotá : Carrera 75 # 25F-13
Tel : 601 4104617 Fax: 6012633306 Cel: 3203496007
www.seguridadpenta.com



CARTA DE MANIFESTACION IMPLEMENTACION SISTEMA DE MONITOREO

Bogotá, 20 de enero de 2026

Señores,
ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.
Puerto Carreño, Vichada.

REF: MANIFESTACIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO CCTV

Estimados señores:

Yo, **JENNY CAROLINA NIÑO URIBE** en mi calidad de representante legal de **SEGURIDAD PENTA LTDA**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatarios, nos comprometemos a implementar y complementar el sistema de monitoreo mediante la instalación de nuevas cámaras de vigilancia en la sede principal de **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, garantizando la correcta instalación, adecuación y/o modernización de los equipos necesarios para el control y la supervisión permanente de las instalaciones.

Para el cumplimiento de este requerimiento, manifestamos de manera expresa que la implementación y complementación del sistema de monitoreo se realizará por medio de una factura de reinversión, la cual tendrá un valor equivalente a una (1) factura mensual del servicio de vigilancia, antes de IVA. Dicho valor será destinado exclusivamente a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos requeridos, conforme a las condiciones técnicas y operativas exigidas.

La presente manifestación se expide para los fines pertinentes y hace parte integral de la propuesta presentada.

Atentamente,

Firma:

Nombre: **JENNY CAROLINA NIÑO URIBE**

C.C. No 1.032.356.698 de Bogotá



CARTA DE MANIFESTACION CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DEL SERVICIO

Bogotá, 20 de enero de 2026

Señores,
ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.
Puerto Carreño, Vichada.

REF: MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

Estimados señores:

Yo, **JENNY CAROLINA NIÑO URIBE** en mi calidad de representante legal de **SEGURIDAD PENTA LTDA**, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatarios, nos comprometemos a cumplir integralmente las funciones específicas del servicio de vigilancia y seguridad en la Sede Principal de **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, ubicada en el municipio de Puerto Carreño, de conformidad con los requerimientos establecidos, así:

1. Garantizar la seguridad de los bienes muebles e inmuebles que se encuentren dentro de las instalaciones objeto del servicio.
2. Designar personal de vigilancia con las condiciones físicas, mentales, morales, éticas y profesionales requeridas para el desempeño de las funciones.
3. Asignar personal de vigilancia armado, con sus respectivas armas y salvoconductos expedidos por el Ministerio de Defensa Nacional.
4. Atender de forma inmediata los requerimientos y sugerencias formulados por el supervisor del contrato y/o el Gerente General.
5. Brindar al personal de servicio la capacitación e instrucción adecuada en lo referente a la prestación del servicio y relaciones interpersonales.
6. Mantener vigente una póliza global de responsabilidad civil extracontractual que ampare los riesgos derivados de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada; al respecto, manifestamos que nuestra póliza global de Responsabilidad Civil Extracontractual se encuentra vigente y cubre dichos riesgos, incluyendo, entre otros, predios, labores y operaciones; perjuicios patrimoniales; gastos médicos; responsabilidad patronal; daños a bienes bajo cuidado, tenencia y control; daños a terceros; vehículos propios y no propios; y parqueaderos, conforme a las condiciones y valores asegurados establecidos en la misma.
7. Reemplazar y relevar el personal cuando **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.** lo solicite por faltas o fallas en el servicio atribuibles al personal.



SEGURIDAD
PENTA



NIT 830009853-8

8. Dotar a cada uno de los vigilantes con un sistema de comunicación ágil y eficaz.
9. Contar con personal suficiente que garantice la prestación del servicio en forma permanente y continua.
10. Autorizar al personal de vigilancia para revisar bienes, maletas, bolsos, paquetes o similares que ingresen o salgan de las instalaciones, conforme a los procedimientos establecidos.
11. Llevar, mediante bitácora de seguimiento diario, el registro cronológico y detallado de las actividades, observaciones, incidentes y eventos relevantes durante los turnos de seguridad.
12. Ejercer control de ingreso y salida de funcionarios, empleados, contratistas y demás personal que acceda a las instalaciones.
13. Solicitar la identificación y los motivos de ingreso a cualquier persona que requiera acceder a las instalaciones.
14. Responder por las pérdidas, sustracciones o daños que se presenten por negligencia, imprudencia, impericia o dolo del personal asignado, previo el proceso de investigación correspondiente.
15. Verificar que los bienes que sean retirados de las instalaciones cuenten con la respectiva autorización de salida, conforme a los procedimientos establecidos por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.
16. Cumplir con las demás funciones que sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el Gerente General.

La presente manifestación se expide para los fines pertinentes y hace parte integral de la propuesta presentada.

Atentamente,

Firma:

Nombre: **JENNY CAROLINA NIÑO URIBE**

C.C. No 1.032.356.698 de Bogotá

Principal Bogotá : Carrera 75 # 25F-13
Tel : 601 4104617 Fax: 6012633306 Cel: 3203496007
www.seguridadpenta.com





SEGURIDAD
PENTA



NIT 830009853-8

FOTOCOPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL

Principal Bogotá : Carrera 75 # 25F-13
Tel : 601 4104617 Fax: 6012633306 Cel: 3203496007
www.seguridadpenta.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.032.356.698

NUMERO

NIÑO URIBE

APELLIDOS

JENNY CAROLINA

NOMBRES



Jenny Niño Uribe
FIRMA



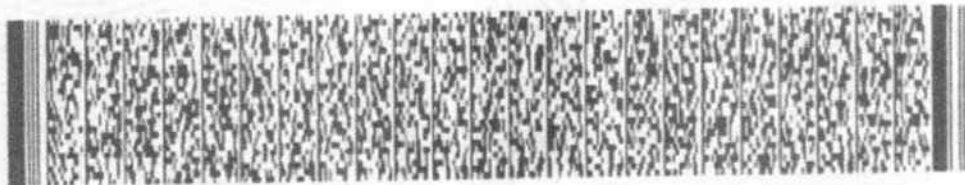
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-FEB-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almaseatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMASEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500113-45125552-F-1032356698-20040504

02340 04125P 03 154405554



SEGURIDAD
PENTA



NIT 830009853-8

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (R.U.T)

Principal Bogotá : Carrera 75 # 25F-13
Tel : 601 4104617 Fax: 6012633306 Cel: 3203496007
www.seguridadpenta.com



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141177696006



(415)7707212489984(8020) 000014117769600 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 0 9 8 5 3

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

Razón social

SEGURIDAD PENTA LTDA

36. Nombre comercial

SEGURIDAD PENTA

37. Sigla

SEGURIDAD PENTA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0

41. Dirección principal

CR 75 25 F 13

42. Correo electrónico

contador@seguridadpenta.com

43. Código postal 1 1 0 9 1 1

44. Teléfono 1

3 2 0 3 4 9 6 0 1 7

45. Teléfono 2

6 0 1 4 1 0 4 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 0 1 0

1 9 9 5 1 0 1 3

8 0 2 0

1 9 9 5 1 0 1 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

54- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URIBE SANTOS MARGARITA ROSA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177696006



(415)7707212489984(8020) 000014117769600 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 9 8 5 3 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 0 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	4 5 2 2	2 9 7 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 5 1 0 0 6	2 0 0 7 1 1 2 1	84. Nacional privado 1 0 0 . 0
74. Número de notaría	5 5	6 4	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0
76. Fecha de registro	1 9 9 5 1 0 1 3	2 0 0 7 1 1 3 0	87. Extranjero privado 0 . 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 6 8 5 9 6	6 6 8 5 9 6	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
80. Desde	1 9 9 5 1 0 0 6		
81. Hasta	2 0 2 5 1 0 0 6		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 7	2 0 1 0 1 0 0 1		-
2	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177696006



(415)7707212489984(8020) 000014117769600 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 9 8 5 3 | 6. DV 8 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 3 2 7	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 5 1 7 2 8 4 5 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido URIBE	105. Segundo apellido SANTOS	106. Primer nombre MARGARITA	107. Otros nombres ROSA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 3 2 7	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3 1 0 3 2 3 5 6 6 9 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido NIÑO	105. Segundo apellido URIBE	106. Primer nombre JENNY	107. Otros nombres CAROLINA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177696006



(415)7707212489984(8020) 0000141177696006

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 9 8 5 3 | 6. DV 8 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 1 7 2 8 4 5 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido URIBE	116. Segundo apellido SANTOS	117. Primer nombre MARGARITA	118. Otros nombres ROSA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 1,421,000,000	121. % Participación 7 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 1 0 1 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 3 1 8 1 3 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido NIÑO	116. Segundo apellido MALDONADO	117. Primer nombre JAIRO	118. Otros nombres AUGUSTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 609,000,000	121. % Participación 3 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 1 0 1 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141177696006



(415)7707212489984(8020) 000014117769600 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 9 8 5 3	8	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 4 1 6 1 5 3		7 3 1 1 3 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	LOPEZ	CARDENAS	OSCAR	ALFREDO
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
9 0 0 3 3 4 5 5 3	1	SOCIEDAD LOGISTICA, CONTABLE Y ADMINISTRATIVA S.A.S.		
135. Fecha de nombramiento				
2 0 2 3 0 7 0 1				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 1 5 6 8 4 4		2 7 0 4 4 4 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	CRUZ	TORRES	MARIA	VICTORIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 4 1 1 0 1				



SEGURIDAD
PENTA



NIT 830009853-8

CAMARA DE COMERCIO

Principal Bogotá : Carrera 75 # 25F-13
Tel : 601 4104617 Fax: 6012633306 Cel: 3203496007
www.seguridadpenta.com



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:16:35

Recibo No. AA26003791

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003791AE84E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEGURIDAD PENTA LTDA

Nit: 830009853 8

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00668596
Fecha de matrícula: 13 de octubre de 1995
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 75 25F 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: sub.gerente@seguridadpenta.com
Teléfono comercial 1: 4104617
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 75 25F 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contador@seguridadpenta.com
Teléfono para notificación 1: 4104617
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:16:35

Recibo No. A26003791

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003791AE84E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 4522 Notaría 55 de Santafé de Bogotá del 6 de octubre de 1995, inscrita el 13 de octubre de 1995 bajo el No. 512428 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SEGURIDAD PENTA LTDA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100009737 del 26 de febrero de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento a la sociedad de la referencia hasta el 22 de abril de 2029, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 23 de Junio de 2020 con el No. 02579647 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad consiste en la prestación de servicios remunerados de vigilancia fija, móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías con la utilización de armas de fuego y sin armas, caninos, medio tecnológico, actividades conexas y demás medios previamente autorizados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, para el cabal cumplimiento del objeto social de la sociedad estará en condiciones de desarrollar las siguientes actividades: A) Celebrar todos los actos, contratos y operaciones mercantiles que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social. B) Celebrar toda clase de contratos relacionados con la prestación del servicio de la vigilancia y seguridad privada. C) Celebrar con los establecimientos de créditos o compañías aseguradoras todas la operaciones crediticias y de seguros que se relaciones con los negocios y bienes sociales. D) Celebrar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:16:35

Recibo No. A26003791

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003791AE84E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consorcios uniones temporales o alianzas estratégicas con otras compañías de seguridad. E) Crear agencias y/o sucursales en las diferentes ciudades donde se preste el servicio de vigilancia. F) Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores los que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 2.030.000.000,00 dividido en 2.030,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Jairo Augusto Niño Maldonado	C.C. 000000019318137
No. de cuotas: 609,00	valor: \$609.000.000,00
Margarita Rosa Uribe Santos	C.C. 000000051728450
No. de cuotas: 1.421,00	valor: \$1.421.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 2.030,00	valor: \$2.030.000.000,00

Que mediante Oficio No. 02228 del 14 de septiembre de 2017, inscrito el 27 de diciembre de 2017 bajo el Registro No. 00165212 del libro VIII, el Juzgado Tercero de Familia de Bogotá D.C., comunicó que en el Proceso de Sucesión Testada RAD. 11001311000320170051300 de Jairo Augusto Niño Maldonado, se decretó el embargo de las cuotas que posee el señor Niño Maldonado Jairo Augusto en la sociedad de la referencia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad será múltiple y estará simultáneamente en cabeza del gerente y el subgerente, quienes la ejercerán por sí solos. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas."

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:16:35

Recibo No. A26003793

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003791AE84E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y el Subgerente son unos mandatario con representación investidos de funciones ejecutivas y administrativas y como tal tienen a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirán con arreglo a las normas de los presentes estatutos, a las disposiciones legales y con sujeción a las ordenes e instrucciones de la Junta de Socios. El Gerente y el subgerente no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren, por lo tanto, se entenderá que el Gerente y el subgerente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Gerente y el subgerente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los socios. En la relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente y el subgerente. Como representante legal de la compañía, el Gerente y el subgerente, tienen facultades para ejecutar o celebrar cualquier tipo de contrato sin limitación en su cuantía, además quedan investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean necesarios conforme a la ley. Además de las funciones antes indicadas corresponden al Gerente y al Subgerente: A) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Junta de Socios; B) Citar a la Junta de Socios cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios de la sociedad; C) Presentar a la Junta de Socios, en la reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión a las medidas cuya adaptación recomiende la asamblea; D) Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la Junta General de Socios; E) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios. F) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:16:35

Recibo No. AA26003791

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003791AE84E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuando así lo autorice la Junta General de Socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; G) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales y L) Las demás que le confieren estos estatutos o la ley.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 51 del 16 de marzo de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2017 con el No. 02199816 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Margarita Rosa Uribe Santos	C.C. No. 51728450

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Jenny Carolina Niño Uribe	C.C. No. 1032356698

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 74 del 30 de junio de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2023 con el No. 02994528 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	SOCIEDAD LOGISTICA Y ADMINISTRATIVA S.A.S.	N.I.T. No. 900334553 1

Por Documento Privado del 30 de junio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2023 con el No. 02994529 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:16:35

Recibo No. A26003791

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003791AE84E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Oscar Alfredo Lopez Cardenas	C.C. No. 80416153 T.P. No. 73113-T
Revisor Fiscal Suplente	Duban Alberto Lopez Duque	C.C. No. 80037340 T.P. No. 110941-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000356 del 2 de mayo de 1998 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00632953 del 8 de mayo de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000069 del 16 de enero de 2001 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00761019 del 17 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000749 del 17 de marzo de 2005 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00982706 del 23 de marzo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002050 del 25 de julio de 2006 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01076829 del 5 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002019 del 13 de agosto de 2007 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01152842 del 23 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002975 del 21 de noviembre de 2007 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01174256 del 30 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 065 del 14 de enero de 2015 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01903621 del 19 de enero de 2015 del Libro IX
E. P. No. 986 del 25 de marzo de 2015 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01930248 del 15 de abril de 2015 del Libro IX
E. P. No. 4267 del 6 de diciembre de 2017 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02308229 del 2 de marzo de 2018 del Libro IX
E. P. No. 78 del 17 de enero de	02414961 del 18 de enero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:16:35

Recibo No. AA26003791

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003791AE84E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	2019 del Libro IX
E. P. No. 1148 del 12 de abril de 2019 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02451482 del 26 de abril de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1247 del 9 de julio de 2024 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	03153232 del 29 de agosto de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:16:35

Recibo No. AA26003791

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003791AE84E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 17.615.788.181

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:16:35

Recibo No. AA26003791

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26003791AE84E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO



SEGURIDAD
PENTA



NIT 830009853-8

PROPUESTA ECONOMICA

Principal Bogotá : Carrera 75 # 25F-13
Tel : 601 4104617 Fax: 6012633306 Cel: 3203496007
www.seguridadpenta.com





SEGURIDAD
PENTA

“Nuestro compromiso es la seguridad total”

PORTAFOLIO DE SERVICIOS



¡30 AÑOS COMPROMETIDOS CON SU
SEGURIDAD, CON LA MISMA PASIÓN
QUE NOS UNE DESDE EL PRIMER DÍA!

NUESTRO COMPROMISO
LA SEGURIDAD TOTAL

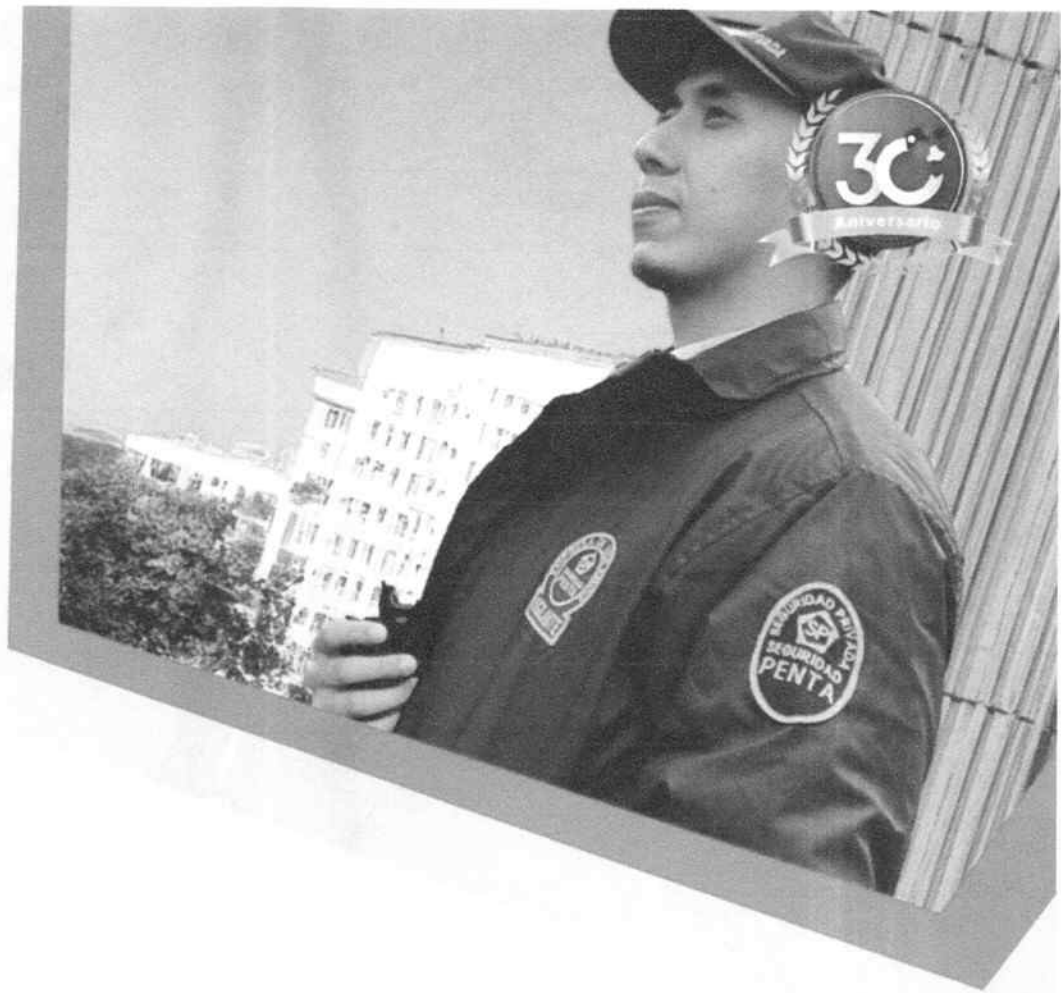


DESDE 1995

SIEMPRE SEGURO - SIEMPRE TRANQUILO

NUESTRO COMPROMISO ES SU SEGURIDAD TOTAL

Somos una empresa legalmente constituida con más de 24 años de experiencia en el sector de la Vigilancia y Seguridad Privada en Colombia, autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para prestar los servicios en las modalidades de vigilancia fija, móvil, con medio canino, escolta a personas, vehículos y mercancías con la utilización de armas de fuego, sin armas, medios tecnológicos, servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación en diferentes sectores como el Residencial, Bancario, Comercial, Industrial y Estatal.



¿QUÉ SIGNIFICA PENTA?

PROTECCIÓN

EXCELENCIA EN EL SERVICIO

NIVEL PROFESIONAL

TECNOLOGÍA AVANZADA

ATENCIÓN 24/7



Bogotá, 20 de Enero de 2025

SERES. ELECTROVICHADA S.A. ESP

Atn, Administración

Ciudad,

Permítame presentarle un cordial saludo e invitarle a continuación a estudiar nuestro portafolio de servicios de **SEGURIDAD INTEGRAL** para sus instalaciones, personas y bienes en las diversas modalidades que ofrecemos, con el ánimo y la seguridad de cumplir con las necesidades y expectativas que ustedes requieren.

La Empresa cuenta con el más completo cuerpo de seguridad rigurosamente seleccionado y entrenado dentro de los más amplios parámetros de calidad exigidos por la ley y demás normas técnicas de calidad, creando así una verdadera vocación de servicio.

SEGURIDAD PENTA LTDA no es una compañía más de Vigilancia y Seguridad Privada, es ante todo una organización dedicada al servicio de nuestros usuarios, contando con los medios necesarios para prestar una operación eficiente con altos estándares de calidad.

SEGURIDAD PENTA LTDA cuenta con Licencia de Funcionamiento vigente, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, garantizando de esta manera la operación a nivel nacional a través de las diferentes agencias y sucursales y en las modalidades autorizadas por el ente de vigilancia y control.

SEGURIDAD PENTA LTDA cuenta igualmente con autorización para el uso del Espectro Radioeléctrico expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, **SEGURIDAD PENTA LTDA** cuenta con una póliza de responsabilidad civil extra contractual que cubre, entre otros, los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada, la cual se encuentra contratada por montos superiores a los legalmente establecidos con el fin de brindar una mayor protección a nuestros clientes y usuarios.



Por todo lo anterior, **SEGURIDAD PENTA LTDA** se encuentra en condiciones de ofrecer los siguientes servicios:

- Recepción de señales y filtraciones de falsas alarmas, en nuestra estación receptora.
- Servicio de instalación, mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de alarma, circuito cerrado de televisión, controles de acceso, cajas fuertes, entre otros.
- Reporte mensual de eventos.
- Servicio de Vigilancia Privada en las modalidades de vigilancia fija o móvil, con o sin arma, las 24 horas del día los 365 días del año.
- Servicios de Protección o Escolta a personas, vehículos y mercancías con o sin la utilización de armas de fuego.
- Medios tecnológicos.
- Servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación.
- Vigilancia con medio canino.
- Estudios de seguridad y Fotogrametría con o sin Drones de Seguridad.





PROPUESTA SERVICIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
Servicio de vigilancia 24 HORAS PERMANENTES LOS 365 DÍAS DEL AÑO con medio de comunicación. (SIN ARMA).	1	\$18.817.092	\$357.525	\$19.174.616	\$19.174.616	\$230.095.392
TOTAL					\$19.174.616	\$230.095.392

“Teniendo en cuenta que las tarifas de los servicios de vigilancia y seguridad privada están basadas en el Salario Mínimo Mensual Legal de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del Decreto Ley 356 de 1994, Artículo 2.6.1.1.6.1.1. de la sección 6 de la parte 6 y subsiguientes del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa 1070 de 2015 (que compila el Decreto 4950 de 2007), la circular de tarifas N° 20251000059517CS del 8 de agosto del 2025 y el decreto artículo 70 de la Ley 2466 de 2025 “por medio del cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una Reforma Laboral para el trabajo decente y digno en Colombia”, el gobierno nacional, fijó nuevos incrementos a partir del 1 de julio del 2025 y gradualmente hasta el 1 de julio del 2027 que corresponde al 9,24 hasta el 10,38 respectivamente, estos incrementos serán aplicados a las tarifas de nuestros servicios, contratados con Ustedes.”

La tarifa presentada para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada incluye la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a que haya lugar, conforme a la normatividad legal vigente, incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA), la retención en la fuente, el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) municipal y las estampillas departamentales que resulten aplicables. En consecuencia, no se generarán cobros adicionales por dichos conceptos distintos a los aquí contemplados.



APOYO AL SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL

Seguridad Penta ofrece sin costo adicional como apoyo al servicio:

- Suministro de la aplicación de control de rondas en tiempo real lo cual permitirá tener un mayor control de los recorridos realizados por nuestros colaboradores y la posibilidad de presentar informes en tiempo real de conformidad con las necesidades que se presenten. Rondas sin puntos de marcación físicos con monitoreo desde la central de comunicaciones de la empresa.
- Capacitaciones especializadas en seguridad.
- Jornadas de capacitación virtuales y dos presenciales al año para trabajadores y miembros de la comunidad en temas de prevención y sensibilización, Tips de seguridad, casuística y cómo reaccionar frente a actos delincuenciales.
- Entrega de medios de comunicación punto a punto adicionales para la administración, todero y el personal de servicios generales designado por la administración para garantizar una comunicación efectiva.

¿CÓMO LO HAREMOS?

Diagnóstico técnico del equipamiento tecnológico actual, del cual se generará un informe, con el fin de que se puedan tomar las acciones correctivas para que el equipamiento quede funcionando en debida forma. Para ello la compañía brindará apoyo y soporte en cuanto a la mano de obra para la instalación, desinstalación o mantenimiento. Los costos por cambio de equipos, cableado o tubería se descontarán del monto destinado al beneficio que otorga Seguridad Penta o asumidos por la Copropiedad.

SEGURIDAD PENTA cuenta con un software de registro de visitantes **VISITIK CONTROL** como apoyo para el control de acceso de visitante a la copropiedad. Software que tiene un valor en el mercado de aproximadamente **\$60.000.000** de pesos y se instalará sin costo adicional y como valor agregado para optimizar el ingreso en el conjunto.



APOYO AL SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL

Este sistema con lector de cédulas permite el registro de los usuarios que ingresan y salen de la copropiedad, ya sea como visitante o proveedor de alguna empresa de servicios públicos o domiciliarios. Con esto se logra un control en tiempo real que puede ser revisado y evaluado permanentemente por la administración o el usuario designado por el consejo.



GESTIÓN DE RONDAS

SEGURIDAD PENTA cuenta con acceso a un software de gestión de rondas **GUARDEK** como apoyo para realizar un seguimiento al servicio, ya que permite realizar fácilmente el seguimiento, supervisión y análisis de las operaciones de seguridad en tiempo real.



APOYO AL SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL



PORTAL CLIENTES

Con el fin de otorgar y garantizar una excelente comunicación de manera constante con nuestros clientes, contamos con el portal de **CLIENTES - SEGURIDAD PENTA LTDA**, portal desarrollado por parte de nuestra empresa para que nuestros clientes tengan información acertada e inmediata de la ejecución del contrato suscrito.

El portal clientes permite presentar inquietudes y/o sugerencias que se tengan del servicio entre otras funcionalidades.

Así mismo se exponen capacitaciones y noticias de interés correspondientes al sector de Vigilancia y el cliente puede hacer seguimiento al proceso de facturación y pagos a través de la plataforma de PSE.





APOYO AL SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL

HERRAMIENTAS OTORGADAS A LOS COLABORADORES

Con el fin de garantizar el bienestar a nuestros colaboradores, contamos con el portal empresarial para empleados de SEGURIDAD PENTA LTDA, portal desarrollado por parte de nuestra empresa con el fin de garantizar una cobertura a nivel nacional de todos nuestros colaboradores.

El portal empresarial realizar capacitaciones a distancia, remisión de noticias de interés para la prestación del servicio, descargar sus desprendibles de nómina, hacer peticiones a las diferentes dependencias de la compañía



NUESTROS VALORES

LEALTAD: CLIENTES SEGUROS CON PERSONAL Y EQUIPOS IDÓNEOS.

RESPONSABILIDAD: CUMPLIMIENTO CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.

COMPROMISO: ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO CONTINUO.

GENTILEZA: ATENCIÓN CON CALIDEZ Y PROFESIONALISMO.





¿POR QUÉ ELEGIRNOS?

- MONITOREO Y SUPERVISIÓN 24/7.
- RESPUESTA RÁPIDA Y EFECTIVA ANTE CUALQUIER AMENAZA CON APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL EN CASO DE EMERGENCIA. EQUIPOS Y TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN.
- PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO Y CERTIFICADO.





EQUIPOS DE APOYO Y TECNOLOGÍA

- **ARMAMENTO:** EQUIPAMIENTO CON PERMISOS Y DOCUMENTACIÓN LEGAL.
- **CANINOS:** SEGURIDAD REFORZADA CON UNIDADES ESPECIALIZADAS.
- **DRONES:** VIGILANCIA AÉREA AVANZADA CON CERTIFICACIÓN OFICIAL.
- **MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** CONECTIVIDAD TOTAL CON RADIOS, CELULARES Y AVANTEL.



DIFERENCIAL DE SEGURIDAD PENTA

- **SERVICIO SUPERIOR:** ATENCIÓN HUMANA, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DE ALTO NIVEL.
- **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA:** IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES AVANZADAS.
- **DRONES CERTIFICADOS:** PARA ESTUDIOS DE SEGURIDAD DE ALTO IMPACTO.
- **APLICACIÓN DE SEGURIDAD:** BOTÓN DE PÁNICO Y SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL.



GRACIAS POR PREFERIRNOS

¿BUSCA SEGURIDAD CONFIABLE Y DE CALIDAD?



Celular : 3203496013

Dir.comercial@seguridadpenta.com

www.seguridadpenta.com





OFERTA ECONÓMICA - SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA

Desde comercial emiratos <comercialemiratos@gmail.com>

Fecha Jue 29/01/2026 10:48

Para JENIFFER PATIÑO <adquisiciones@electrovichada.com.co>

 4 archivos adjuntos (962 KB)

cotización 01.pdf, Camara de comercio Enero de 2026.pdf, Rut - enero 2026.pdf, 1.Cedula RPL - Seguridad Emiratos.pdf;

Cordial saludo, Electrovichada

Espero se encuentre bien, en Seguridad Emiratos Vigilancia Privada LTDA., nos especializamos en ofrecer soluciones integrales de seguridad adaptadas a las necesidades de nuestros clientes.

Nos gustaría presentarle nuestra propuesta de servicios anexos, que incluye:

- **Vigilancia y protección** : Personal altamente capacitado para garantizar la seguridad de sus instalaciones y recursos.
- **Supervisión continua** : Un sistema de supervisión efectiva para asegurar el cumplimiento de los protocolos de seguridad.
- **Capacitación constante** : Formación continua de nuestro personal para mantener altos estándares de calidad y profesionalismo.
- **Tecnología avanzada** : Implementación de herramientas tecnológicas que optimizan nuestros servicios y aumentan la eficiencia operativa.

A continuación me permito relacionar las líneas telefónicas a las cuales podrán comunicarse 3133368507 - 3106982959 agradecemos su atención.

Atentamente,

--

Paula Pabón Calderón

Área Comercial

Tel:3133368507

SEGURIDAD PRIVADA EMIRATOS LTDA



Villavicencio, 29 de enero del 2026

Señores:
Electro Vichada
Vichada

Referencia: cotización de servicios de vigilancia y seguridad privada

Cordial saludo,

La empresa **Seguridad Emiratos vigilancia privada LTDA.** se complace en presentar la siguiente oferta económica.

A continuación, se detallan las características y condiciones de la propuesta:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PERIODO	FORMA DE PAGO	Nº PAGOS	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA LUNES A DOMINGO VEINTICUATRO (24) HORAS PERMANENTES CON ARMA, CON RECURSOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS QUE CUBRA LA JORNADA DIURNA Y NOCTURNA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS PARA TODOS LOS DÍAS DEL MES, INCLUYENDO LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS CON TRES (03) TURNOS DE OCHO (08) HORAS CADA UNO Y/O HORARIO CONCERTADO CON LA EMPRESA CONTRATISTA	01 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	PAGOS MENSUALES	5 MESES	\$ 19.430.528,03	\$ 97.152.640,14
2	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA LUNES A DOMINGO VEINTICUATRO (24) HORAS PERMANENTES CON ARMA, CON RECURSOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS QUE CUBRA LA JORNADA DIURNA Y NOCTURNA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS PARA TODOS LOS DÍAS DEL MES, INCLUYENDO LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS CON TRES (03) TURNOS DE OCHO (08) HORAS CADA UNO Y/O HORARIO CONCERTADO CON LA EMPRESA CONTRATISTA	1 AL 14 DE JULIO DE 2026	PAGOS MENSUALES	14 DIAS	\$ 19.589.538,22	\$ 9.141.784,50



3	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA LUNES A DOMINGO VEINTICUATRO (24) HORAS PERMANENTES CON ARMA, CON RECURSOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS QUE CUBRA LA JORNADA DIURNA Y NOCTURNA LAS VEINTICUATRO (24) HORAS PARA TODOS LOS DÍAS DEL MES, INCLUYENDO LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS CON TRES (03) TURNOS DE OCHO (08) HORAS CADA UNO Y/O HORARIO CONCERTADO CON LA EMPRESA CONTRATISTA	15 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	PAGOS MENSUALES	5 MESES 16 DIAS	\$ 20.305.084,06	\$ 112.354.798,49
VALOR TOTAL VIGENCIA 2026						\$218.649.223,13

Cordialmente,



JOHN OSWALDO TORO CERON
 Representante Legal
SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA.
 NIT.901.004.598-9
 Dirección: calle 33 B #40-66 Barrio Barzal Alto
 Tel.3133368507



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 86.078.398

TORO CERON

APELLIDOS

JOHN OSWALDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1983

SAMANIEGO
(NOMBRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

O+

GS RH

M

SEXO

12-OCT-2001 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REG. STRADOP. NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



5200100-01190709 IA 0086078398-20201217

0072872729A 1

201411111111

EXCLUSIVO DE SEGURIDAD EMIRATOS

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221433439



(415)7707212489984(8020) 000014122143343 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 0 4 5 9 8 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 14. Buzón electrónico 2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 0 64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	7 6 5 9	6 4 5 4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 1 2 0 9	2 0 2 3 1 2 0 1	84. Nacional privado 1 0 0 . 0
74. Número de notaría	2	3	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 8 2 6	2 0 2 4 1 2 2 0	87. Extranjero privado 0 . 0
77. No. Matrícula mercantil	3 0 1 1 3 3	3 0 1 1 3 3	
78. Departamento	5 0	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 6 0 8 2 6		
81. Hasta	2 0 6 5 1 2 0 9		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 5 0 4 2 5		-
2	1 0 1	2 0 2 2 0 2 0 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221433439



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 0 4 5 9 8 | 6. DV 9 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio | 14. Buzón electrónico 2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 4 1 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 6 0 7 8 3 9 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TORO	105. Segundo apellido CERON	106. Primer nombre JOHN	107. Otros nombres OSWALDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 4 1 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 1 2 9 4 4 8 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido FLORIANO	105. Segundo apellido MESA	106. Primer nombre ARLEY	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221433439



(415)7707212489984(8020) 000014122143343 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 0 4 5 9 8 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 14. Buzón electrónico 2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 2 7 8 7 0 3 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido VILLEGAS	117. Primer nombre DIANA	118. Otros nombres TERESA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 409,860,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 9 9 2 0 2 0 1 0 1 7	123. Fecha de retiro 2 0 2 4 1 2 2 0	
2	111. Tipo de documento Tarjeta de Identida 1 2	112. Número de identificación 1 1 2 3 8 0 3 8 4 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MORALES	116. Segundo apellido GONZALEZ	117. Primer nombre LAURA	118. Otros nombres CAMILA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 4,140,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 2 0 2 4 1 2 2 0	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221433439



(415)7707212489984(8020) 000014122143343 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 0 4 5 9 8 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 8 6 0 8 1 6 3 9	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 1 5 6 9 3 0 T
	152. Primer apellido CAMACHO	153. Segundo apellido BAQUERO	154. Primer nombre OSCAR	155. Otros nombres JAVIER
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 1 1 1 9			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141221433439



(415)7707212489984(8020) 000014122143343 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 0 4 5 9 8 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA GUAMAL		
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Guamal	5 0 3 1 8
165. Dirección LT 99 BL 3 AP 201 BRR CENTRO		
166. Número de matrícula mercantil 4 2 9 2 0 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 1 1 2 5	
168. Teléfono 3 1 3 3 3 6 8 5 0 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento EMIRATOS VIGILANCIA		
163. Departamento Meta	164. Ciudad/Municipio Puerto López	5 0 5 7 3
165. Dirección CA 12 CENTRO POBLADO REMOLINOS		
166. Número de matrícula mercantil 4 3 1 3 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 1 1 9	
168. Teléfono 3 1 3 3 3 6 8 5 0 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de seguridad privada	8 0 1 0
162. Nombre del establecimiento: SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	1 1 0 0 1
165. Dirección CL 38 D 72 11 SUR		
166. Número de matrícula mercantil 0 3 4 7 7 3 4 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 2 0 2	
168. Teléfono 3 1 0 7 6 6 5 2 2 5	169. Fecha de cierre	



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 17:51:20
Recibo No. S002318437, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5HBcjm1FqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA
Nit : 901004598-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 301133
Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2016
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 33 B 40 66 BRR BARZAL ALTO
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : gerencia@seguridademiratos.com
Teléfono comercial 1 : 3133368507
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 33 B 40 66 BRR BARZAL ALTO
Barrio : BARZAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : gerencia@seguridademiratos.com
Teléfono para notificación 1 : 3133368507

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 7659 del 09 de diciembre de 2015 de la Notaría Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2016, con el No. 59056 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA.

ACLARATORIA A LA CONSTITUCIÓN

por escritura publica numero: 924 De fecha 8 de marzo de 2018 de la notaria segunda del circulo de villavicencio, inscrito este documento el día 9 de marzo de 2018 bajo el numero: 67902 Del libro 09, se aclara la escritura publica numero: 7659 Del 9 de diciembre de 2015 de la notaria segunda del circulo de villavicencio, se reconoce la escritura publica numero: 7659 Del 9 de diciembre de 2015 de la notaria segunda del circulo villavicencioo como documento constitutivo de la sociedad seguridad emiratos vigilancia privada ltda, y se reconocen sus reformas estatutarias y aclaraciones societarias posteriores.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 17:51:20

Recibo No. S002318437, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5HBcjm1FqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Escritura Pública No. 4309 del 23 de agosto de 2016 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2016, con el No. 59254 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 4309 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2016, ACLARADA POR MEDIO DE E.P. NO. 4701 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CONSTA R EFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Escritura Pública No. 4309 del 23 de agosto de 2016 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2016, con el No. 59254 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 4309 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2016, ACLARADA POR MEDIO DE E.P. NO. 4701 DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CONSTA R EFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Escritura Pública No. 924 del 08 de marzo de 2018 de la Notaria Segunda de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de marzo de 2018, con el No. 67902 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 924 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2018 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, SE ACLARA LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 7659 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO, SE RECONOCE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 7659 DE 9 DE DICIEMBRE DE 2015 DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO COMO DOCUMENTO CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA LTDA, Y SE RECONOCEN SUS REFORMAS ESTATUTARIAS Y ACLARACIONES SOCIETARIAS POSTERIORES.

Por Escritura Pública No. 4746 del 05 de diciembre de 2018 de la Notaria Primera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2020, con el No. 81113 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 4746 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO - META CONSTA CESIÓN DE CUOTAS DE LA SEÑORA LUZ MYRIAM REY LIZARAZO A LA SEÑORA DIANA TERESA GONZALEZ VILLEGAS (165.600 CUOTAS) Y AL SEÑOR OSCAR ALEXANDER SASTOQUE RIVERA (41.400 CUOTAS)

Por Escritura Pública No. 3556 del 06 de noviembre de 2020 de la Notaria Primera Del Circulo De Villavicencio Meta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2020, con el No. 81945 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PÚBLICA N°3556 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO- META, CONSTA CESIÓN DE CUOTAS DEL SEÑOR OSCAR ALEXANDER SASTOQUE RIVERA A LAS SEÑORAS DIANA TERESA GONZALEZ VILLEGAS (37.260 CUOTAS) Y CLARA YENNY RIVERA CAÑAR (4.140 CUOTAS)

Por Escritura Pública No. 6454 del 01 de diciembre de 2023 de la Notaria Tercera Del Circulo De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2024, con el No. 108909 del Libro IX, se decretó CESIÓN DE CUOTAS (DE CLARA YENNY RIVERA CAÑAR A LAURA CAMILA MORALES GONZALES)

Por Escritura Pública No. 4257 del 02 de octubre de 2025 de la Notaria Primera Del Circulo De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de octubre de 2025, con el No. 114776 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART. 3 OBJETO SOCIAL Y ART. 12 FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 09 de diciembre de 2065.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada de bienes, muebles e inmuebles, personas naturales y personas jurídicas con los medios previamente autorizados, en las modalidades de vigilancia fija y móvil con y sin la utilización de armas de fuego, escolta a personas, mercancías y vehículos, con utilización de medios tecnológicos, servicio de vigilancia con drones, monitoreo de alarmas y circuitos cerrados de televisión (CCTV) ? servicios de consultoría, asesoría e investigación. En desarrollo de este objeto podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos civiles, comerciales, laborales, administrativos, con entidades públicas y/o privadas como (gobiernos, alcaldías, instituciones educativas, entidades de salud, establecimientos carcelarios, albergues, casa cárcel, industria petrolera, plantas de producción, sector comercial, empresarial, residencial y turístico) en áreas rurales y urbanas y los que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y, que tengan



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 17:51:21
Recibo No. S002318437, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5HBcjm1FqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

relación directa o indirecta con el mismo, garantizando la seguridad de las personas, las empresas y la sociedad en su conjunto.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 414.000.000,00 dividido en 414.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

DIANA TERESA GONZALEZ VILLEGAS
Nro. Cuotas: 409860

CC. 42787038
Valor \$ 409.860.000,00

LAURA CAMILA MORALES GONZÁLEZ
Nro. Cuotas: 4140

TI. 1123803849
Valor \$ 4.140.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 414000

Valor: \$ 414.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, en especial el representante legal tendrá las siguientes funciones: A.- Usar la firma o la razón social; b.- Designar el secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios c.- Designar y remover los empleados que requiera el norma funcionamiento Aa089846607 de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la asamblea general de socios; d.- Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio, con un proyecto de distribución de utilidades; e .- Convocar a la asamblea general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; f.- Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la asamblea general de socios, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; g.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. H ejercer la representación judicial y extrajudicial de la compañía en los procesos constitucionales legales y administrativos en las que es parte procesal la compañía o aquellos que llegasen j) efectuar las actuaciones necesarias para el cumplimiento de los fallos donde es sujeto activo o pasivo la sociedad en especial en las acciones de tutela e incidentes de desacato de conformidad con la con la constitución político y la ley, las demás inherentes a su cargo. Las mismas funciones serán asumidas por el suplente en ausencia temporal o permanente del representante legal principal, la sociedad tendrá también un subgerente que reemplazará en sus faltas absolutas o temporales al gerente cumpliendo las mismas funciones atribuciones delegadas al gerente en el artículo anterior, el gerente deberá informar a la junta directiva socios para la ejecución de todo acto o contrato en cuantía indeterminada Igualmente, se autoriza al representante legal y suplente ampliar las siguientes facultades: 1. Contratar, suscribir y celebrar contratos o convenios con entidades públicas y privadas, con cuantía indeterminada, es decir sin limitación de cuantía 2. Representar a la empresa en procesos judiciales, administrativos ? extrajudiciales, así como en cualquier otro asunto en el que la empresa deba ser legalmente representada.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 17 de febrero de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 17:51:21
Recibo No. S002318437, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5HBcjm1FqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Comercio el 16 de abril de 2025 con el No. 111129 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL (GERENTE)	JOHN OSWALDO TORO CERON	C.C. No. 86.078.398
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUBGERENTE)	ARLEY FLORIANO MESA	C.C. No. 91.294.489

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 17 de febrero de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025 con el No. 111131 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL (REMOVIDO)	YOBANI PIÑEROS SEGURA	C.C. No. 86.052.347	

Por Acta No. 011 del 07 de febrero de 2025 de la JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, inscrita en esta cámara de comercio el día 16 de abril de 2025, con el No. 111131 del libro 09, se removió al señor PIÑEROS SEGURA YOBANI y se dejó vacante el cargo.

REVISOR FISCAL (REMOVIDO)	YOBANI PIÑEROS SEGURA	C.C. No. 86.052.347
---------------------------	-----------------------	---------------------

Por Acta No. 011 del 07 de febrero de 2025 de la JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, inscrita en esta cámara de comercio el día 16 de abril de 2025, con el No. 111131 del libro 09, se removió al señor PIÑEROS SEGURA YOBANI y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 4309 del 23 de agosto de 2016 de la Notaría Segunda Villavicencio	59254 del 16 de septiembre de 2016 del libro IX
*) E.P. No. 924 del 08 de marzo de 2018 de la Notaría Segunda Villavicencio	67902 del 09 de marzo de 2018 del libro IX
*) E.P. No. 4746 del 05 de diciembre de 2018 de la Notaría Primera Villavicencio	81113 del 17 de octubre de 2020 del libro IX
*) E.P. No. 3556 del 06 de noviembre de 2020 de la Notaría Primera Del Circulo De Villavicencio Meta Villavicencio	81945 del 11 de diciembre de 2020 del libro IX
*) E.P. No. 6454 del 01 de diciembre de 2023 de la Notaría Tercera Del Circulo De Villavicencio Villavicencio	108909 del 20 de diciembre de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 4257 del 02 de octubre de 2025 de la Notaría Primera Del Circulo De Villavicencio Villavicencio	114776 del 03 de octubre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 17:51:21
Recibo No. S002318437, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5HBcjm1FqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8010
Actividad secundaria Código CIIU: N8020
Otras actividades Código CIIU: O8423

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el (los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SEGURIDAD EMIRATOS VIGILANCIA PRIVADA GUAMAL
Matrícula No.: 429209
Fecha de Matrícula: 25 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : LT 99 BL 3 APT 201
Barrio : CENTRO GUAMAL META
Municipio: Guamal, Meta

Nombre: EMIRATOS VIGILANCIA
Matrícula No.: 431333
Fecha de Matrícula: 19 de enero de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CASA 12 CENTRO POBLADO REMOLINOS
Barrio : REMOLINO
Municipio: Puerto López, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 17:51:21

Recibo No. S002318437, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5HBcjm1FqP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.comfecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.387.304.668,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : N8010.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***